

Tienen participación récord

Persiguen cónyuges ingresos

Los patrones deterioran derechos de los trabajadores, sostienen expertos

Gustavo de la Rosa

Las personas que laboran para complementar el ingreso de su pareja para solventar los gastos del hogar alcanzó 16 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en el tercer trimestre de 2009, lo que es una participación histórica en México.

Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) arrojan que en el País 7.5 millones de personas se encontraban trabajando al mismo tiempo que lo hacía su cónyuge en el periodo señalado.

Cada vez son más las familias donde ambas parejas laboran. En el tercer trimestre de 2009, se registró un aumento de 6 por ciento en el número de cónyuges que dejaron las labores del hogar para sumarse a un trabajo remunerado, es decir, 428 mil 797 personas.

Del total de las parejas ocupadas que complementan el ingreso del hogar, 90 por ciento son mujeres, en este género el empleo aumentó 5.1 por ciento anual, y el resto varones, con un crecimiento de 16 por ciento.

“La descomposición del mercado laboral y la crisis económica obligan a que el gasto familiar se complemente con varios miembros de la familia: el jefe del hogar, el cónyuge y hasta los hijos, desafortunadamente muchos de ellos encuentran ocupación en el sector informal y en actividades de bajo valor agregado”, explicó Alfonso Bouzas, catedrático de la UNAM.

De los cónyuges que se incorporaron al mercado de trabajo en un año, 304 mil 582 se encuentran en el sector informal, es decir 71 por ciento del total; 82 por ciento son mujeres y 18 por ciento, varones.

“Son tan bajos los salarios que ofrece el sector formal, que para complementar los compromisos los cónyuges recurren al autoempleo, a la informalidad o actividades de ocupación que generan algunos ingresos”, comentó.

Por su parte, Patricia Juan Pineda, del Frente Auténtico del Trabajo, señaló que el mercado no ofrece las condiciones adecuadas para ofrecer oportunidades de empleo a todos los miembros del hogar.

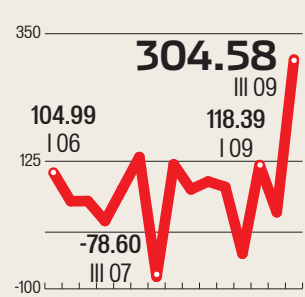
“La recesión obligó a que las parejas busquen formas de aportar ingresos al hogar aún en condiciones precarias.

“La fragilidad de la economía abrió la puerta a prácticas de empleo que rompen con todos los derechos de ley, pero que son aceptadas por la situación de sobrevivencia, la tendencia a deteriorar las condiciones de trabajo son cada vez mayores por parte de los contratistas, que se aprovechan de las condiciones de oferta y demanda”, señaló.

Válvula de escape

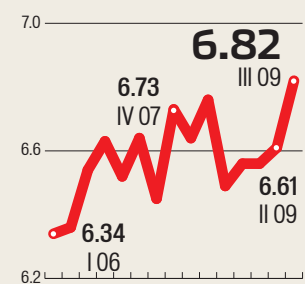
De los 429 mil cónyuges que se sumaron a la ocupación, 71 por ciento están en la informalidad.

(Cónyuges incorporados a la informalidad, cifras anuales en miles de personas)



AL RESCATE DEL HOGAR La recesión obligó a que cada vez más parejas salieran a buscar ingresos.

(Mujeres cónyuges ocupadas, millones de personas)



Fuente: ENOE / Inegi
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

TEQUILA ULTRANEGADO

Con este frío... ¿no le gustaría echarse un tequilita “ultraañejo”? En Cuervo, firma encabezada por Juan Domingo Beckmann, están seguros de que sí. Por eso andan que trinan, luego de una decisión judicial que no les fue favorable.

El asunto se remonta a diciembre de 2007, cuando el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial le negó a Cuervo la petición para registrar la marca así, con las palabras pegadas.

Le argumentaron que en realidad no es una marca, sino una descripción de las características de un producto. La ley simplemente no permite que las características se registren como marcas.

Los “ultraañejos” son los tequilas que pasan al menos 3 años de maduración en barrica de roble.

Prácticamente todos los jugadores importantes del sector tienen sus presentaciones, que se venden a precios bastante más elevados que los añejos a secas y son conocidos como “ultra premium”.

Cuervo tiene varios de ellos, como el Reserva de la Familia y el recién lanzado José Cuervo 250 Aniversario.

Volviendo al tema, cuando el IMPI le dijo que no a Cuervo, las huestes de Beckmann se fueron a juicio ante la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que confirmó la negativa en mayo de 2009.

El revés final lo propinó el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, que por dos votos contra uno reiteró que “ultraañejo” no puede ser una marca.

Quizá pueda intentar con “archirrequeañejo”, a ver qué tal le va.

POR LO GENERALI

Cero y van dos para Banorte Generali, que encabeza Andrea Crisanaz.

Este capitán seguramente pegó su cama a la pared para levantarse siempre con el pie derecho.

Hace medio año la empresa se agenció el contratote de la póliza que cubre la infraestructura de la Comisión Nacional del Agua, encargada a José Luis Luege.

Por éste cobrará primas por 608 millones de pesos.

Ahora, la aseguradora acaba de ganar una licitación de uno de los clientes más envidiados del sector asegurador: Pemex.

Se trata del seguro de vida y gastos funerarios para todos los empleados de la paraestatal.

Hablamos de, nada más, 118 mil empleados en activo y 68 mil jubilados.

Recuerde que en caso de fallecimiento, estos angelitos tienen derecho a un seguro de entre 20 y 35 meses de salario, dependiendo de su antigüedad en la empresa.

El contrato contempla primas por 1536 millones de pesos! Lo

CAPITANES®



Emilio Castillo Olea ...

Este capitán enfrenta una oportunidad y un riesgo. Gargill, la empresa que representa en México, será de las beneficiarias de alza en los precios internacionales de productos agrícolas como azúcar y maíz. Sin embargo, no va a ser de los más populares, por el deterioro que habrá en el poder adquisitivo de la gente.

firmaron el 31 de diciembre y cubre los ejercicios 2010 y 2011.

Pinta bien el bienio... al menos en Banorte Generali.

EL 2010 DE BORJA

Cada quien ve el 2010 a su manera. Aquí vamos a contarle cómo lo percibe Manuel Borja Chico, director general de Grupo Mexicana.

Este año quiere consolidar todos los cambios que ha empujado recientemente.

Recuerde que la línea aérea invirtió en nuevos aviones para Click, su aerolínea que iba a ser “low cost” y más bien de operaciones regionales.

También arriesgó en nuevas rutas internacionales, un nuevo programa de lealtad y nueva imagen para sus aeronaves, todo obviamente para recuperar mercado.

Por eso no espere para este año más cambios radicales, por ejemplo, en destinos extranjeros.

El director del grupo descarta que esto suceda en los próximos 12 meses. La idea central es que sean los cambios ya establecidos los que concedan premios.

La meta, crecer en tráfico de pasajeros entre 4 y 5 por ciento.

Digamos que ya anda por los 35 mil pies de altura y su idea es avanzar a velocidad crucero... sólo con que el costo de la turbosina no vuelva a hacer de las suyas.

PAGAR LA CASA II

Para que ni le busquen. El Infonavit no volverá a vender parte de su cartera de clientes como lo hizo en el 2006.

La semana pasada aquí le recordamos de un asunto que hizo mucho ruido y que tiene que ver precisamente con el dinero que recibió la institución por ceder ese año a empresas privadas, los derechos de cobro a miles de acreditados que nomás no pagan.

Varios de los deudores buscaron protección legal en contra de esta transacción.

Lo que le contamos el viernes fue que los tribunales aparentemente tomarán una decisión que irá en su contra y favorecerá al instituto que comanda Víctor Borrás Setién.

Ahora nos aseguran que des-

pués de esta experiencia, el consejo de administración del Infonavit decidió que no volverá a vender cartera.

Dicen que el que con leche caliente se quema, hasta al jocoque le sopla.

CAMBIO DE PILOTO

Adiós a Masashi Tsunemi. El capitán de Suzuki hizo maletas y después de 9 años en México se fue a Colombia para tomar el mando de la firma en el país sudamericano.

Le deja el encargo a Shigeo Takezawa, quien viene de encabezar las divisiones de motores marinos y productos de poder en la compañía.

Encara un escenario de una baja en ventas anual de casi 15 por ciento que, lo que son las cosas, en el contexto actual no es una cifra tan mala. El promedio anda en una baja del 28 por ciento.

Pero Takezawa presume de que le gustan las emociones fuertes. No pudo llegar a un mejor lugar este joven japonés.

capitanes@reformamex.com

Eliminan excesos del SAT en embargos de cuentas

El fisco ya no podrá congelar depósitos de contribuyentes más allá del adeudo

Arturo Rivero

Este año la buena noticia para el fisco es que con las reformas será más ágil el embargo de cuentas de deudores. La mala, es que no podrá embargar la totalidad de la cuenta bancaria si el adeudo (créditos fiscales) es menor.

Hasta 2009, el fisco podía inmovilizar una cuenta bancaria cuando se tuviera un crédito fiscal, sin importar que el adeudo fuera menor al monto depositado en la cuenta.

Por ejemplo, si el crédito fiscal era por 200 mil pesos, se podía inmovilizar una cuenta hasta por el doble o más.

A partir de 2010, las modi-

ficaciones al artículo 156-bis del Código Fiscal de la Federación acotaron esa facultad y ahora sólo podrá embargarse lo que cubra el crédito fiscal, actualizaciones y recargos.

“La inmovilización de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito en moneda nacional o extranjera que se realice en cualquier tipo de cuenta que tenga a su nombre el contribuyente en las entidades financieras o sociedades de ahorro y préstamo, o de inversiones y valores, derivado de créditos fiscales firmes (...) sólo procederá hasta por el importe del crédito y sus accesorios”, señala el artículo 156-bis del ordenamiento legal.

Este cambio fue considerado como positivo por fiscalistas porque permite al contribuyente utilizar parte de sus recursos para cumplir con otros compromisos de su negocio.

“Era un abuso, pero es hasta hoy cuando se corrige, ya que el congelar toda la cuenta era un exceso en el ejercicio de fiscalización”, expuso Noé Hernández, socio de la firma Márquez, Ojeda y Cía.

Herbert Bettinger, socio legal de la firma Ernst & Young, agregó que el embargo precautorio que se hacía en la cuenta del deudor era un asunto muy cuestionable. El objetivo del SAT era obligar al deudor acercarse a la autoridad fiscal a negociar su crédito fiscal.

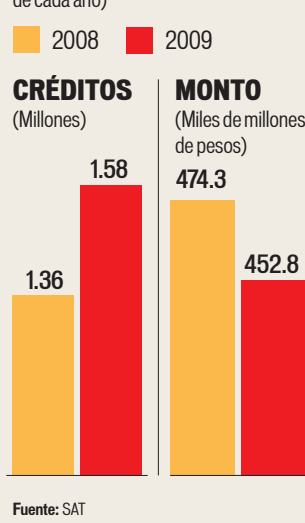
“Era una manera de intimidación”, comentó.

Ahora, afirmó, se embargará el monto exacto del crédito fiscal y la institución financiera estará en posibilidades de entregarlo al fisco hasta que dicho crédito esté en firme, es decir, después de un proceso en el que se reconozca que efectivamente el adeudo existe.

Viejos pasivos

El 16.6 por ciento del monto de los adeudos corresponde a grandes contribuyentes.

(Créditos fiscales, enero-septiembre de cada año)



Fuente: SAT

Encarece el maíz a los alimentos

Verónica Martínez

Los consumidores mexicanos podrían pagar hasta 20 por ciento menos por los alimentos que hoy se consumen, si la producción de maíz dedicada al autoconsumo, una tercera parte del total, se comercializara, coincidieron miembros del sector agrícola.

En 2009, se espera una producción de maíz por 23.6 millones de toneladas, de las que 16

millones serán comercializadas, el resto es de autoconsumo, para alimentarse o trueque, según la Secretaría de Agricultura.

“En el caso de que (los productores de autoconsumo) llegaran a venderlo en el mercado, se reducirían las importaciones de maíz y se abarataría el costo de producir alimentos”, dijo Homero Melis, vicepresidente del Consejo Nacional Agropecuario.

Según datos de la Confederación Nacional de Productores

res Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM) y de comercializadores de granos, la importación es entre 16 y 20 por ciento más cara que el producto nacional.

México importa 8 millones de toneladas del grano al año.

Incorporarlos sería difícil. “Los de autoconsumo no tienen riego, dependen del temporal y lo que les toca es mal temporal, tampoco tienen para la semilla”, dijo Carlos Salazar, secretario técnico de la CNPAMM.



BANCO MONEX
Habla todos los “Idiomas Financieros”
Cambios • Transferencias • Cuenta Digital • Comercio Exterior

GRUPO FINANCIERO
monex
Banco
Hamburgu 1901
Col. Juárez
06600, México D.F.
Tels. 52 300 200
01800 426 6639
www.monex.com.mx